



# Municipalidad Provincial de Padre Abad

[www.munipadreabad.gob.pe](http://www.munipadreabad.gob.pe)

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°403-2022-MPPA-A

Aguaytía, 23 de noviembre del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD-AGUAYTÍA

### VISTO:

La Invitación realizada por el Gobierno Regional de Ucayali para participar en el "IV FORUM- Acuicultura para el Desarrollo Amazónico -II Expoferia Agrícola" y el Oficio N°17261/2022/PONGSA, donde se invita al señor alcalde provincial DANIEL OSIEL ZEGARRA MACUYAMA, para que sea participe del IX Encuentro Interamericano de Líderes Locales "Desarrollo Económico Gestión Pública Descentralizada", y;

### CONSIDERANDO. -

Que, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)" Reconoce a la Municipalidad como Órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía municipal supone capacidad de auto desenvolvimiento en lo administrativo, político y económico de las Municipalidades, sean estas Provinciales o Distritales.

Que, conforme al inciso 20° del artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Son atribuciones del alcalde Defender y Cautelar los Derechos e Intereses de la Municipalidad y los vecinos; Delegar sus atribuciones Políticas a un Regidor Hábil y las Administrativas al Gerente Municipal;

Que, de lo citado precedentemente, se tiene que el burgomaestre fue invitado por el Gobierno Regional de Ucayali para participar en el "IV FORUM- Acuicultura para el Desarrollo Amazónico -II Expoferia Agrícola", los días jueves 24 y 25 de noviembre del año en curso el mismo que se desarrollara en la ciudad de Pucallpa, aunado a ello se tiene que con Oficio N°17261/2022/PONGSA, de fecha 04 de noviembre del 2022, la Organización Sister Cities America y el Organismo Internacional Ideas Perú, cursa invitación al Alcalde Provincial Prof. Daniel Osiel Zegarra Macuyama para participar del IX Encuentro Interamericano de Líderes Locales "Desarrollo Económico Gestión Pública Descentralizada", el mismo que se desarrollara en la ciudad de Ica desde el día 28, 29, 30 de noviembre hasta el 01 de diciembre del año 2022,

Que, estando a lo señalado y tiene que es una necesidad pública la ausencia del señor alcalde provincial DANIEL OSIEL ZEGARRA MACUYAMA, para que en representación de la provincia de Padre Abad participe de las actividades señaladas en el párrafo que antecede, por lo que conforme a lo señalado, y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 27, de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE.**

**ARTICULO PRIMERO. — ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía al **Econ. FLORENCIO GALARZA PARDAVE**, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, los días 24, 25, 28, 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre del año 2022, en merito a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.



## Municipalidad Provincial de Padre Abad

[www.munipadreabad.gob.pe](http://www.munipadreabad.gob.pe)

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** las facultades administrativas del Despacho de Alcaldía al **Econ. FLORENCIO GALARZA PARDAVE**, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, conforme a las fechas señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
- AGUAYTIA  
*Daniel Osiel Zegarra Macuyama*  
ALCALDE PROVISIONAL

